

TRIBUNAL CALIFICADOR CUERPO DE GESTIÓN  
PROCESAL Y ADMINISTRATIVA  
DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA  
-TURNO LIBRE -

(Orden JUS/1254/2022 de 7 de diciembre )

En Madrid, a 4 de septiembre de 2024, reunidos los miembros del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, adoptan el siguiente Acuerdo:

PRIMERO. Aceptar las renunciaciones voluntarias a ser nombrados funcionarios de carrera del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de los opositores relacionados a continuación:

ÁMBITO TERRITORIAL	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE
MADRID	****3400*	SUÁREZ LIJO, MARÍA DEL CARMEN
MADRID	***9872**	BERAZA RAMILA, IRATI
VALENCIA	***2274**	ESTEVAN LILLO, DANIEL

SEGUNDO. Proceder a elevar, conforme a lo dispuesto en la base 8.3. de la convocatoria, al Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, relación complementaria de personas aspirantes que, habiendo superado todos los ejercicios, sigan a los propuestos hasta completar el total de plazas convocadas, y que figura como anexo I de este acuerdo.

TERCERO. Las personas aspirantes incluidas en esa relación complementaria deberán presentar la documentación acreditativa pertinente en un plazo de cinco días hábiles, desde su publicación en la página web del Ministerio.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR ÚNICO

FERNANDO SANCHO GORDO